

## Editan vídeos contra los rumores y estereotipos sobre los inmigrantes

Fuente: Agencias

Los cuatro vídeos son gags protagonizados por dos actores que desmontan los principales tópicos que dañan la imagen de la inmigración y afectan a la convivencia.

Los vídeos están dedicados a temas como la pérdida de identidad ("los inmigrantes nos están invadiendo"), el comercio ("los inmigrantes reciben más ayudas para abrir sus negocios"), la lengua ("los inmigrantes no se quieren integrar ni aprender catalán") y la salud ("los inmigrantes colapsan los servicios sanitarios").

Los vídeos, colgados en You Tube, muestran creencias erróneas sobre la diversidad cultural y desmienten estos rumores con datos reales.

La red Antirrumores ha pedido a todas las asociaciones, instituciones y colectivos que difundan estos vídeos, que pueden ser visionados en la web [www.bcnantirumors.cat](http://www.bcnantirumors.cat).

Los cuatro temas escogidos para elaborar los gags son los más extendidos en la ciudad, según la Red Antirrumores, que actualmente cuenta con 350 agentes formados e integra a más de 200 miembros, entre entidades y personas a título individual.

Además de estos cuatro vídeos, la red también ha editado la "Guía práctica para el agente antirrumor", un documento redactado por el colectivo D-Cas bajo la coordinación de la Oficina Técnica de Estrategia Antirrumores del Ayuntamiento de Barcelona.

El objetivo de la guía es facilitar una base de conocimiento exhaustivo para las personas que quieran desarrollar una tarea sensibilizadora activa para frenar las falsas concepciones existentes hacia la población extranjera en Barcelona.

---

## En Valencia crearán centro universitario de investigación para prevención de la delincuencia

Fuente: EFE

El rector de la UMH, Jesús Tadeo Pastor, y el conseller de Gobernación, Serafín Castellano, han rubricado el acuerdo marco de colaboración para la realización de actividades de formación, estudio, investigación y divulgación en materia de seguridad ciudadana en el ámbito geográfico de la Comunitat, tareas que desempeñará el CRIMINA.

"La firma del convenio brinda las herramientas necesarias para el impulso de actividades intelectuales encaminadas a formar a nuestros profesionales, que tendrán la oportunidad de actualizar permanentemente los conocimientos adquiridos", ha dicho Castellano.

Además, permitirá el establecimiento de líneas colaboración entre la UMH y el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE) en el ámbito de formación de policías y personal de emergencias.

El conseller de Gobernación ha señalado que, igualmente, se fomentará proyectos conjuntos (UMH y Consell) en seguridad y emergencias, y "en materia de desarrollo del Estatuto de Autonomía y de promoción del autogobierno.

Ha explicado que el acuerdo, cuyo plazo de vigencia es de cuatro años, se desarrollará a través de cursos, jornadas, seminarios, encuentros, congresos, actividades de estudio o investigación, concesión de becas y publicaciones.

Otro de los aspectos previstos en el documento es la constitución de una comisión mixta que, integrada por dos miembros de cada una de las instituciones, "realizará un seguimiento de las diferentes actividades y valorará las mismas", ha indicado.

---

## La Universidad de Verano de las Mujeres abordará la presencia femenina en el espacio público

Fuente: Europa Press

El Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat y la Universitat de Barcelona (UB) organizarán del 11 al 15 de julio la cuarta edición de la Universidad de Verano de las Mujeres, que este año analizará la presencia de femenina en el espacio público, las finanzas, el cine y el misticismo.

La Universidad de las Mujeres forma parte de los cursos de verano de la UB y está

abierta a la participación de todo tipo de personas, independientemente de si están realizando estudios universitarios.

El curso incluye la celebración de dos mesas redondas dedicadas al estado de la prostitución y a la visión masculina de la evolución de las mujeres, así como la organización de actividades culturales, como recitales y talleres.

---

## A los caleños ¿qué es lo que más le molesta de sus vecinos?

Fuente: elpais.com.co

El ruido a altas horas de la noche no es lo único que molesta a quienes viven en conjuntos residenciales. ¿Qué contestaron algunos ciudadanos? ¿Está de acuerdo con ellos?

Hasta \$8 millones puede asignar el fallo mediado por un Juez de Paz por problemas en unidades residenciales.

Actividades de carácter público y comunitario están consideradas dentro de la conciliación.

Además de problemas internos, las unidades residenciales enfrentan problemas externos relacionados con inseguridad.

Más sobre esta noticiaVea el sondeo realizado en [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co)Ampliar

No recoger las heces fecales de su mascota es una de las quejas más frecuentes en las unidades residenciales, el Dagma la incluyó en el comparendo ambiental.Foto: Archivo | Elpais.com.co

Las fiestas hasta altas horas de la noche y el mal hábito de no recoger las heces fecales de las mascotas, son las molestias más frecuentes que deben padecer los habitantes en las unidades residenciales de Cali, sumadas a los problemas por la deficiente administración de las mismas.

Según un sondeo realizado a través de [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co) el 42,3% de los 600

residentes en esos conjuntos manifestó que el alto volumen de la música y el ruido producido por mascotas son las situaciones que más molestan entre vecinos.

Las heces de las mascotas en los corredores y jardines fue señalado como situación de insatisfacción entre vecinos por el 18% de los encuestados; mientras que el 28,2% de ellos se queja de la mala gestión de la administración y un 11% de las fiestas hasta tarde que se hacen en sus respectivos conjuntos.

La molestia es mayor en las unidades que abarcan gran número de habitantes; por ejemplo Violet Perdomo, administradora de Torres de Comfandi, en el norte de Cali, dijo que todos los días recibe una queja relacionada con las mascotas.

“En primera instancia se hace llamado de atención verbal, pero si el problema persiste se pone una multa por el valor de \$60.000, equivalente a un mes de administración. Sin embargo, es muy difícil determinar cuál es la mascota a la que no le recogen las heces”, señaló.

Laura Marcela Quintana, habitante de la Unidad Pacará, en el barrio La Flora, expresó que los problemas entre vecinos se suman al mal desempeño de algunas administraciones.

“En ocasiones escucho peleas de vecinos que se tratan con vulgaridades, pero

también he tenido dificultades en la Administración con la consignación y los arreglos de los daños por humedad en el edificio”, dijo Quintana.

Felipe Guevara, juez de Paz, explicó que además de las dificultades de convivencia, alto volumen y mascotas, el problema radica en no tener un buen administrador capacitado para mediar con este tipo de inconvenientes. Resaltó que son más frecuentes las quejas por cuestiones de arrendamiento que por mascotas y convivencia.

“Hay administradores que abusan del mandato de los demás copropietarios y habitantes; son molestias más graves que el vecino borracho o la invasión de los espacios comunes”, dijo.

Luz Adriana Izquierdo es una habitante perjudicada por las normas de la administración de la unidad Barlovento, lugar donde reside, en el barrio El Caney, al sur de Cali.

“En la unidad hay todos los días 17 espacios de parqueo libres porque hay apartamentos vacíos, pero la Administración no me permite parquear mi carro y el de mi mamá debido a una norma que indica el uso de un

parqueadero por cada dos apartamentos. Yo no he visto ningún documento legal que me lo diga y aún así es muy complicado dialogar con la administradora para acceder a este espacio que está libre”, explicó Izquierdo.

De acuerdo con Germán Ortega, integrante del Comité de Convivencia de la unidad residencial El Limonar, en el sur de Cali, regularmente se deben seguir tres pasos para la solución de conflictos dentro de estas residencias: el diálogo, notificación y luego la multa.

“El comité de convivencia debe mediar entre los residentes y los trabajadores administrativos, pero en ocasiones es una labor muy difícil. Cuando los problemas son graves se llama a la Policía, nunca nos comunicamos con los jueces de paz”, explicó.

Al respecto, El País intentó indagar a los Jueces de Paz de la ciudad, pero la mayoría de los listados en una base de datos del municipio aseguró no pertenecer al cargo desde hace más de dos años. Esta es la misma información que entregan los centros de atención local integrada, Cali, para atender dificultades en las unidades residenciales.

---

### **Media sanción en la Argentina para el proyecto que establece el Día de las Niñas, Niños y Jóvenes por la inclusión y la no violencia**

Fuente: LT10digital.com.ar

Los diputados provinciales Leonardo Simoniello, Marcelo Gastaldi y Pablo Javkin, presentaron un proyecto que tuvo media sanción en la Cámara de Diputados relacionado con la declaración del 12 de junio como el “Día Provincial de las niñas, niños y adolescentes por la inclusión y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación”.

La iniciativa aprobada reconoce a Ana Frank en la fecha de su natalicio por su lucha contra la discriminación y la violencia política y racial. Simoniello destacó que “buscamos que se rescate el protagonismo de los y las adolescentes en la lucha por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación, la educación de los Jóvenes y en consecuencia de la

Comunidad sobre las secuelas negativas que generan en la sociedad la exclusión, la violencia, la indiferencia, inspirando a las futuras generaciones a construir un mundo basado en la dignidad y el respeto mutuo”.

En su contenido, el proyecto dispone que el Poder Ejecutivo provincial debe realizar, en la semana en que se conmemore el 12 de junio, actividades que contribuyan a la difusión de la problemática mediante la promoción de la figura de Ana Frank. También, el Ministerio de Educación deberá incluir el desarrollo de jornadas de reflexión con respecto a la inclusión y la convivencia contra la violencia y la discriminación.

Simoniello agregó que “si discriminamos, no entendemos la importancia y la esencia de los derechos humanos, si no discriminamos estamos avanzando en la compleja tarea de entender que toda persona tiene el deber de disfrutar sus derechos humanos, como elemento indispensable en su formación como persona”.

Cabe destacar que, durante el mes de septiembre del año 2009, a partir de una iniciativa de Simoniello y la Presidencia de la Cámara de Diputados se expuso la muestra itinerante "Ana Frank, una historia vigente", conjuntamente con la celebración de los ochenta años del nacimiento de Ana. Allí, cientos de Jóvenes de nuestra ciudad y alrededores, de distintas edades y clases sociales, visitaron en el Hall central de la Legislatura Provincial.

Ana Frank nació en Alemania el 12 de Junio de 1929 y perteneció a una familia judía que se exilió en Holanda al comenzar las persecuciones nazis. A los

trece años comenzó a escribir un diario y, poco tiempo después, ella y su familia debieron ocultarse para evitar los campos de concentración. Permanecieron escondidos hasta 1944 año en que fueron descubiertos. En 1945 murió en el campo de concentración de Bergen-Belsen.

A lo largo del tiempo, la figura de Ana Frank fue y es un ejemplo de lucha contra toda clase de discriminación, racismo y violencia de cualquier tipo.

Su reconocido “Diario” fue encontrado en el escondite que habitó durante dos años y se convirtió en lectura obligatoria para aquellos jóvenes que buscan un modelo en favor de la convivencia y la paz.

Por otra parte, cabe rescatar la tarea desarrollada por la Fundación Ana Frank y su centro en Argentina, cuya misión es la de propagar el mensaje de resistencia, esperanza y fortaleza escrito por Ana Frank, con el objetivo de enfrentar y desterrar la violencia y la discriminación.

---

### **Menores que delinquen en el país no se están resocializando, opinan expertos**

Fuente: Radio Nacional de Colombia

Los procesos de resocialización que se dan en Colombia son inadecuados, las llamadas correccionales, donde se realizan estos trabajos, no son aptos para hacerlo y los métodos tampoco, según especialistas en justicia juvenil.

Alba Simbaqueba, ex directora de Justicia Juvenil de DNI Colombia, señala: “los sitios a donde llevan a los niños están creados con unos criterios que no corresponden a la atención de unos menores de 18 años que cometieron una infracción, empezando porque al sacarlos de su entorno familiar, les están negando una oportunidad real de socialización”.

Para la experta en problemáticas juveniles, “la resocialización se da en la medida en que se restauran vínculos sociales y comunitarios en esos niños, que en su mayoría son excluidos socialmente y no han tenido oportunidades de una vida digna. Por eso

estos centros no le brindan ninguna salida a los menores infractores”.

“Están lejos de la familia, de la sociedad, rodeados de otros jóvenes infractores, y eso no le sirve a un niño. Se esperaría que si realmente se resocializaran, no hubiera reinidencias, pero vemos que la cifra de personas que vuelven a delinquir es importante”, agrega Simbaqueba.

Así mismo considera que para lo que están sirviendo las correccionales hoy es para que la sociedad se sienta tranquila, teniendo a jóvenes infractores aislados, en sitios donde no representen peligro.

“Se llevan a los jóvenes y se les deposita allí para que la ciudadanía se sienta tranquila, de que estas personas están encerradas y lejos de poderles causar daño; algo que en esta población no funciona”, afirma.

La experta en justicia juvenil y restaurativa considera que se necesita reconsiderar los métodos que se emplean en los espacios cerrados “para que haya una correcta resocialización, y no solamente sean un conjunto de tareas que se le

obligan a hacer al menor, apartados de los suyos”.

Por eso la experta propone la creación de espacios comunitarios, donde presten un servicio social, aprendan a interactuar con la comunidad, se restablezcan vínculos sociales rotos, incluso antes de que

delinquieran, y el niño logre integrarse a la sociedad como un agente de bien.

“Lo que necesitan son oportunidades y que desaparezca el desequilibrio social en el viven, de lo contrario seguirán viendo el delito como su única salida”, indica.

---

### Gallo cantor desata conflicto al atormentar a vecinos en la Patagonia

Fuente: EFE

Un gallo cantor desató un conflicto de convivencia en pleno centro de la ciudad argentina de Bariloche, cuyos vecinos exigen el desalojo del ave para poder volver a dormir "en horarios normales", informa hoy la prensa local.

Los insomnes reclaman que se modifique la norma comunal que permite al dueño del gallo tener aves de corral en Bariloche, de unos 200.000 habitantes, el mayor centro de turismo invernal de Argentina, a 1.650 kilómetros al suroeste de Buenos Aires.

Sin embargo, el Concejo Deliberante (legislatura comunal) resolvió que antes de avanzar en el debate de tal reforma debe "agotarse" la instancia de mediación

para resolver el conflicto, tarea que encomendó a la Defensoría del Pueblo, señala la web de la Agencia de Noticias de Bariloche.

"La tenencia de aves de corral por parte de un vecino nos impide descansar en horarios normales" desde noviembre pasado, denunció un grupo de vecinos del centro de la ciudad al pedir a los ediles que tomen cartas en el asunto.

"El gallo, como es su naturaleza, comienza su canto a las cinco de la mañana y continua durante el día, lo que implica que el vecindario debe levantarse a la hora señalada con la imposibilidad de un descanso nocturno dentro de un rango de normalidad", precisaron.

---

### La inteligencia emocional es positiva para los jóvenes

Fuente: More Inteligencia Articles

La inteligencia emocional es una habilidad práctica que puede ayudarte a relacionarte mejor contigo mismo y también con los demás. La inteligencia emocional puede perfeccionarse en el día a día. Por lo tanto, puedes apuntarte a un curso sobre este tema o leer el libro de Daniel Goleman que fue todo un éxito de ventas.

Comprender tus propias emociones y también las de aquellos que tienes cerca. En la medida que consigas mejorar tu nivel de inteligencia emocional descubrirás que las personas de tu entorno se sienten bien cuando están contigo y además, se sienten más libres al no tener que aparentar nada.

Pero la inteligencia emocional es esencialmente positiva en pareja ya que

en este tipo de relaciones es esencial tener una flexibilidad emocional y una adaptación al cambio para poder construir las bases de una historia con valor de futuro . En el amor hay etapas de todo tipo pero mientras que al principio, todo parece perfecto, con el paso del tiempo pueden surgir nuevos roces y diferentes conflictos .

Los objetivos de la inteligencia emocional son enseñar al ser humano a intervenir en la resolución de conflictos, por otra parte, también invita a la persona a gestionar el tiempo de una manera más eficaz, de este modo, las parejas pueden organizarse de forma más positiva a la hora de trabajar para poder atender también el cuidado del hogar. Una tarea que se complica aún más con la llegada de los hijos.

La inteligencia emocional podrás superarte a ti mismo y crecer

interiormente para poder hacer mejor las cosas. En pareja es esencial saber rectificar a tiempo, pedir perdón y dar las gracias. Por otro lado, también es clave que sepamos ponernos en el lugar del otro hasta el punto de poder avanzar incluso los acontecimientos.

Darle un abrazo cuando intuyes que lo necesita. Es posible interpretar algunos gestos de las personas que conocemos de verdad aunque se mantendrá el

equilibrio a la hora de respetar el espacio ajeno.

Aconsejar mejor a tu pareja, entenderlo y comprenderlo en sus decisiones. Por otro lado, también podrás obtener la asertividad necesaria a la hora de dialogar con aquellos que te rodean. La inteligencia emocional no sólo es positiva en el ámbito profesional sino que también es esencial en el terreno personal ya que aporta calidad en tu relaciones personales.

---

### **Nuevas medidas para fomentar la intervención socioeducativa en los jóvenes infractores**

Fuente: Diario Crítico Comunitat Valenciana

La Generalitat, la Universidad de Elche y la Fiscalía Provincial de Alicante han acordado la puesta en marcha de un programa de mediación para fomentar la intervención socioeducativa con jóvenes infractores en beneficio de la comunidad, como medida para evitar su internamiento en los centros de reinserción de menores dependientes del Consell.

El convenio, en la misma línea que el suscrito recientemente con la Universidad de Alicante, ha sido firmado por el conseller de Solidaridad y Ciudadanía, Rafael Blasco; el hasta ahora rector de la Universidad de Elche, Jesús Rodríguez Marín, el Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunitat Valenciana, Ricard Cabedo y el Fiscal Provincial de Alicante, Juan Carlos López Coig, según ha informado la Generalitat en un comunicado.

Este programa de ejecución de medidas de medio abierto con los jóvenes persigue "la inserción social del menor al margen de su internamiento en un centro reeducativo, en aquellas situaciones en las que no es bueno criminalizarlo".

El convenio entre las tres instituciones pretende hacer posible el efectivo cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores relativas a la conciliación con la víctima o perjudicado, la reparación del daño, la realización de actividades y tareas socioeducativas y las prestaciones en beneficio de la comunidad.

Se trata de realizar actividades no retribuidas de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad, y de llevar a cabo actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitar el desarrollo de la competencia social.

"Pretendemos reforzar la vertiente restaurativa y socializadora de la justicia de menores, mediante el recurso a programas fundamentalmente educativos, que fomentan el sentido de la responsabilidad y el respeto de los derechos y libertades de los otros, y que dan prioridad a las actuaciones en el entorno inmediato del menor", ha señalado Blasco.

A juicio del conseller, la participación de los menores en actividades socioeducativas "puede evitar que sean sometidos a juicio o castigados con una medida sancionadora más gravosa, reduciendo así los efectos aflictivos que su procesamiento puede llegar a producir".

La Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas apuesta por que se realicen las funciones de mediación entre el menor y la víctima o perjudicado, en aquellos casos en que sea posible y conveniente la conciliación o reparación directa o social del daño causado.

"Es bueno fomentar la mediación como alternativa al internamiento de los menores en un centro de reinserción y enseñarles también otras conductas", ha insistido el conseller, quien ha resaltado

también el que se valoren las circunstancias personales del menor y la

posibilidad de llevar a cabo una solución extrajudicial del caso.

---

### Iniciativa de tres oenegés del Raval Grandiosos diplomas.

Fuente: El Periódico / Rosa Mari Sanz

Una docena de mujeres en riesgo de exclusión acaban de superar con éxito un curso de formación de camareras de piso. La mayoría ya tiene un contrato laboral en un hotel

Son muchos los centros de enseñanza que estos días hacen ceremonias de entregas de títulos, pero el viernes brilló con luz propia el acogedor acto, casi íntimo, que se celebró en un magnífico palacio del siglo XVIII de la calle de Lledó, en el Gòtic, un caserón que alberga la Escola Superior de Turisme de Barcelona.

Allí, una docena de mujeres, varias con dramáticas historias, y todas con muchas ganas de salir hacia adelante trabajando, recibieron un diploma que les reconoce, además de la profesionalidad adquirida como camareras de piso, su motivación para insertarse en el mundo laboral. No era un certificado más. La mitad ya ha sido contratada en hoteles y el resto está a punto de serlo. Por eso, durante los honores hubo emoción contenida e incontenible.

Remigia, una de las siete mujeres que acudieron al acto (el resto estaba trabajando), ha vuelto a sonreír tras mucho tiempo a oscuras. De hecho, no recordaba haberlo hecho desde que hace siete años dejara la República Dominicana para buscar una esperanza en Barcelona que ahora empieza a vislumbrar. «Se me habían quitado las ganas de vivir», relataba el viernes tras recoger su diploma. Esta oportunidad, después de un duro pasado en la ciudad que guarda para los suyos, le vino de la mano de la oenegé Surt, que junto otras dos entidades también del barrio del Raval, El Lloc de la Dona y la Fundació Escó (aunadas bajo el paraguas de la Fundació Tot Raval), forman desde hace años a mujeres para que tengan una oportunidad laboral.

El curso que han impartido profesores de la Escola Superior de Turisme, gracias a los 11.000 euros que ha aportado la Obra Social Unnim, ha consistido en 160 horas,

40 teóricas y 120 en hoteles que se han sumado a la iniciativa (como el Novotel, el Hotel W y el Catalonia Aragón), lo que ha servido para que responsables de los propios establecimientos comprobaran in situ cómo se desenvolvían en las tareas de arreglar habitaciones. Y Mariama, una senegalesa con graves dificultades de integración cuando llegó hace dos años a la ciudad por el idioma, parece ser que lo hace muy bien. A la semana de empezar las prácticas, esta joven, a la que el viernes le costaba controlar la emoción al recoger el diploma, tuvo el compromiso de un contrato. Ya lo tiene, por seis meses. «Me gusta mucho la limpieza, hago este trabajo con muchas ganas», explicaba en un castellano que ya le permite defenderse.

En total, según explicaba una satisfecha Encarna Serrano, coordinadora de programas para mujeres inmigradas de Surt, seis de estas alumnas ya trabajan con contrato y cuatro de ellas saben que lo tendrán en breve y estarán colocadas a partir de julio: «Siempre que habíamos hecho cursos de formación como limpiadoras o para restauración habíamos conseguido un buen porcentaje de éxito, pero esta vez se ha superado el listón y es la que más participantes han conseguido de manera rápida un empleo». También reconoce que las entidades vieron una oportunidad en el hecho de estar a las puertas del verano para enseñar este oficio a las mujeres, con lo cual decidieron acelerar la formación para que pudieran beneficiarse de la temporada estival en un sector, el hotelero, que va viento en popa en la ciudad.

Y mientras Mariama y Remigia contaban que las gobernantas de sus hoteles, las personas responsables del servicio de plantas, les están ayudando y poniéndoselo fácil («a mí solo me dice que ría más, que quiere verme feliz», comentaba la segunda), Juana, otra alumna, escuchaba con la esperanza de

que le suene el teléfono y pueda explicar que es tan afortunada como ellas.

Porque esta joven lleva meses sin trabajar. Cuidaba a una persona mayor, pero la repentina muerte de su madre le hizo regresar a Ecuador y lo que debía de ser una estancia breve se acabó prolongando más de lo previsto porque al poco fallecía también su padre. Al regresar a Barcelona su puesto ya estaba cubierto, contaba con tristeza. Serrano le

tranquilizaba y le aseguraba que probablemente es cuestión de días que la llamen. Y lo decía desde el conocimiento que tienen las entidades, ya que hacen de puente con empresas para facilitar la inserción laboral de sus usuarias, así como llevan un seguimiento de su labor y siguen velando por su integración hasta que las consideran autónomas para ello. Por eso Juana, seguramente, también tendrá contrato en julio.

---